



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: viernes, 16 de Noviembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

### REVOCACIÓN DE DELEGACIONES

**3172**

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dado el volumen de la actividad de esta Administración y la complejidad de gestión que supone la atención diaria a las múltiples competencias que puede ejercer el municipio, es conveniente delegar el ejercicio de algunas de las facultades propias de esta Alcaldía en los diferentes concejales, para dar agilidad a la gestión de la Corporación.

Vista la renuncia de la Concejala Doña Erika García Rodríguez de fecha 12 de noviembre de 2018.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido al artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, HE RESUELTO:

Primero.- Revocar todas las delegaciones conferidas mediante Decreto de Alcaldía número 207/2015, de fecha 3 de julio de 2015 a Doña Erika García Rodríguez.

Segundo.- Revocar en su totalidad el Decreto de Alcaldía número 206/2015, de fecha 3 de julio de 2015.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión a



celebrar.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Quinto.- Comunicar esta Resolución a los interesados.

En Fontanar a 13 de noviembre de 2018. El Alcalde-Presidente. Victor San Vidal  
Martinez